

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA



GRADO EN DERECHO

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

SISTEMA FISCAL

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

| | |
|---|-------------------------------------|
| Título: | Grado en Derecho |
| Facultad: | Facultad de Derecho y Economía |
| Departamento/Instituto: | Departamento de Derecho |
| Módulo: | Derecho Financiero y Sistema Fiscal |
| Denominación de la asignatura: | Sistema Fiscal |
| Código: | 45025 |
| Curso: | Tercer Curso |
| Semestre: | Primer Semestre |
| Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa): | Obligatoria |
| Créditos ECTS: | 6 créditos (150 horas lectivas) |
| Modalidad/es de enseñanza: | Modalidad a distancia |
| Lengua vehicular: | Español |
| Página web: www.ucjc.edu | |

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

No se precisa haber superado previamente materias determinadas.

Aconsejables:

Es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos).

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.

La asignatura "Sistema Fiscal" es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio los tributos, que son esenciales para la obtención de Ingresos, dentro del Derecho Financiero y Tributario. Tiene como objeto principal de conocimiento y estudio por parte del alumno las diferentes figuras que conforman el Sistema Tributario español, desde su vertiente estatal, local y Autonómica.

Tradicionalmente se le ha denominado la parte especial del Derecho Tributario, que engarza directamente con el estudio de la parte general.

La realidad fiscal y tributaria de los impuestos en el mundo jurídico, empresarial y personal de los sujetos pasivos es un elemento esencial y cotidiano con el que cualquier jurista debe tener un conocimiento, opinión y formación adecuada. El presente curso tiene como objetivo principal hacer comprender al alumno, razonar y aplicar con ejemplos y supuestos prácticos los diferentes tributos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico. A través de la misma, se ofrece una visión global de la regulación jurídica de los Tributos.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La asignatura mantiene relación de interdisciplinariedad con la asignatura de "*Derecho Financiero y Tributario*"

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

- Conocimiento de los elementos de cada tributo.
- Conocimiento del marco jurídico que conforma cada tributo.
- Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su gestión.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente

sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias del Sistema Fiscal español.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG5 -Leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica utilizando la terminología jurídica precisa.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|---|
| CE13: Conocer y comprender el sistema de fuentes, instituciones y resolución de conflictos del Derecho Financiero y Tributario | <ul style="list-style-type: none">– Conocer la estructura jurídica del sistema fiscal español– Aprender la técnica jurídico-económica que se ocupa del tributo y sus actuaciones aparejadas– Familiarizarse con los materiales y la documentación de uso más frecuente en el ámbito jurídico-fiscal |

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

- **Tipología tributaria**
- **La Hacienda pública y sus ingresos**
- **El tributo, concepto y clases. Los elementos del tributo**
- **Imposición y ordenación de los tributos**
- **Los procedimientos de gestión tributaria y de comprobación**
- **El pago y la recaudación de los tributos**
- **Delitos y faltas y potestad sancionadora**
- **Revisión, reclamaciones y recursos**

6. CRONOGRAMA

| UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | PERÍODO TEMPORAL |
|--|------------------|
| – Tipología tributaria | Semana 1 |
| – La Hacienda pública y sus ingresos | Semana 2 |
| – El tributo, concepto y clases. Los elementos del tributo | Semanas 3 y 4 |
| – Imposición y ordenación de los tributos | Semanas 5 y 6 |
| – Los procedimientos de gestión tributaria y de comprobación | Semanas 7 y 8 |
| – El pago y la recaudación de los tributos | Semanas 9 y 10 |
| – Delitos y faltas y potestad sancionadora | Semanas 11 y 12 |
| – Revisión, reclamaciones y recursos | Semanas 13 y 14 |

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

| MODALIDAD ORGANIZATIVA | MÉTODO DE ENSEÑANZA | COMPETENCIA/S ESPECÍFICAS RELACIONADAS | HORAS PRESENC. | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | TOTAL DE HORAS |
|-----------------------------|--|--|----------------|---------------------------|----------------|
| Sesiones Magistrales | Clases Teóricas | CE13 | 2,9 | 25,9 | 28,8 |
| Sesiones Prácticas | Estudio de casos; Resolución de problemas | CE13 | 1,3 | 11,9 | 13,2 |
| Tutorías | Tutorías | CE13 | 0,5 | 8,5 | 9,0 |
| Evaluación | Estudio Autónomo del Alumno | CE13 | 7,2 | 1,8 | 9,0 |
| Estudio Autónomo del Alumno | Aprendizaje orientado a proyectos; Aprendizaje cooperativo | CE13 | 0,0 | 90,0 | 90,0 |

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%) |
|--|---|---|
| Participación y Exposiciones Orales | Participación activa del alumno durante la clase y rigor en la transmisión de la información | 20% |
| Pruebas Objetivas | Rigor y acierto en la realización de exámenes y otras pruebas objetivas de evaluación | 50% |
| Prácticas y Trabajos | Valoración de la pertinencia y coherencia de los contenidos, así como la presentación de las prácticas y trabajos | 30% |

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

- FERNÁNDEZ DE SOTO BLASS M. L. (2015): Lecciones de Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial. Teoría, Práctica, Fórmulas y Esquemas, Ed. Dykinson, Madrid.

<https://www.dykinson.com/libros/lecciones-de-derecho-financiero-y-tributario-parte-especial/9788490857014/>

BOE (2015): Legislación tributaria: LGT, LIRPF, LIS, LIP, LHL, LISD, RIRPF, RIS, RISD.

Bibliografía complementaria

- REAF (2015): Código Fiscal, REAF
- DE LA PEÑA VELASCO, G., FALCÓN Y TELLA, R., MARTÍNEZ LAGO, M.A., (Coords.), *Sistema fiscal español* (impuestos estatales, autonómicos y locales), Ed. Iustel, Madrid, última edición.
- FERREIRO LAPATZA, J. J., MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J., *Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular*, Ed. Marcial Pons, Madrid, última edición.
- MALVÁREZ PASCUAL, L., RAMÍREZ GÓMEZ, S., SÁNCHEZ PINO, A.J., *Lecciones del Sistema fiscal español*, Tecnos, última edición.
- ALBI IBÁÑEZ, E., *Sistema Fiscal Español*. Volumen 1, Editorial Ariel. Última Edición.
- MARTÍN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G., TEJERIZO LOPEZ, J.M., *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Ed. Tecnos, Madrid. Última Edición.
- PÉREZ DE AYALA, J.L., PEREZ DE AYALA BECERRIL, M., *Fundamentos de Derecho Tributario*. EDERSA Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid. Última Edición.
- PÉREZ ROYO, F. (director), *Curso de Derecho Tributario*. Parte especial, Editorial Tecnos, última edición.